

Condiciones generales de contratación de los Programas de Empleo

1.- Información general

Las presentes Condiciones Generales de Contratación (en adelante, **Condiciones**) conforman el Contrato de servicios formativos y de empleo ofrecidos por Qualentum Digital S.L.U. (en adelante **Qualentum**) al candidato seleccionado para uno de sus Programas de Empleo (en adelante, el **Estudiante**) con objeto de incorporarlo al Programa de Empleo patrocinado por la Empresa Contratante (en adelante **Empresa Contratante**). La formación la impartirá una tercera empresa, perteneciente al grupo PROEDUCA (en adelante, **Empresa Formadora**). Los Programas de Empleo disponibles se pueden consultar en el sitio web Qualentum.com, y la información allí reflejada (banda salarial, condiciones, requisitos, tipo de incorporación...) tendrán carácter contractual.

A continuación, se detallan los datos de Qualentum como titular del sitio web de referencia

- Razón social: Qualentum Digital S.L.U.
- CIF: B-10963742
- Domicilio: c/ García Martín, 21 – 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- Datos de inscripción en el Registro mercantil de Madrid: Tomo 43846, folio 20, inscripción 1, con hoja M-773739.
- Datos de contacto:
Teléfono: +34 91 787 39 91.
Correo electrónico: secretaria@qualentum.com

Las presentes Condiciones tienen como finalidad regular las relaciones comerciales que surjan entre las empresas del grupo PROEDUCA (Qualentum y Empresa Formadora) y el Estudiante.

Estas Condiciones serán susceptibles de modificación, en todo momento y sin previo aviso, siendo de aplicación al contrato de servicios formativos y de empleo las que se encuentren vigentes en la web Qualentum en el momento en el que el candidato sea aceptado para uno de los Programas de Empleo. El Estudiante recibirá una copia de las Condiciones que le resulten de aplicación junto con el email en el que se le confirma su matriculación.

La participación en cualquiera de los Programas de Empleo supone la aceptación, sin reserva de ninguna clase, de las presentes Condiciones, y conlleva que el Candidato:

- Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto.
- Es una persona con capacidad legal suficiente para contratar.
- Asume todas las obligaciones aquí dispuestas.

2.- Acceso a los Programas de Empleo

Qualentum anunciará los Programas de Empleo disponibles en su página web. La navegación, acceso y uso del sitio web de Qualentum, confiere la condición de usuario. Cualquier usuario que acceda a la web puede solicitar su participación en dichos Programas de Empleo, cumplimentando un formulario con sus datos para formar parte de un proceso de selección. Tras dicho proceso, Qualentum y la Empresa Contratante seleccionarán a los candidatos a los que ofrecerá pertenecer a cada Programa de Empleo. Dicho ofrecimiento se notificará mediante correo electrónico a la dirección incluida en el formulario de inscripción. Si el candidato acepta formar parte del Programa de Empleo, entonces pasará a la fase de formación y será considerado un Estudiante.

La formación incluida en el Programa de Empleo para el que sea seleccionado el Estudiante la impartirá la Empresa Formadora, también perteneciente al grupo PROEDUCA.

3.- Formaciones ofrecidas y disponibilidad de los cursos

Las formaciones ofrecidas a través de los Programas de Empleo de Qualentum podrán cursarse desde otro país diferente a España, aunque se deberá tener en cuenta que la Empresa Contratante puede exigir que la persona se incorpore de forma presencial o semipresencial, en caso de que sea seleccionado para incorporarse a trabajar en dicha entidad.

Qualentum ofrece Programas de Empleo dirigidos principalmente a Estudiantes residentes en España, por ello, no se hace responsable del cumplimiento de legislaciones de otros países.

El número de Estudiantes para un determinado Programa de Empleo vendrá fijado por el número de vacantes que ofrezca la Empresa Contratante, sumando un margen de seguridad no superior al 20%. Por tanto, ser seleccionado para participar en un Programa de Empleo no garantiza el acceso a un puesto de trabajo al finalizar la formación.

Las descripciones de las titulaciones se pueden consultar en la propia web de Qualentum o solicitando más información a través de los canales indicados en la propia web.

4.- Precio de los cursos

El coste de la formación de los distintos Programas de Empleo es el siguiente:

- Marketing Data Analytics:3.500€
- Publicidad Digital:3.500€
- Administrador de Sistemas: 5.000€
- Desarrollador Front End: 5.000€
- Desarrollador Back End: 5.000€
- Desarrollador DevOps: 5.000€
- Desarrollador Ciberseguridad: 5.000€
- Desarrollo de Soluciones en Inteligencia Artificial:..... 5.000€
- Desarrollador iOS & Android: 5.000€

En el caso de ser seleccionado para un Programa de Empleo no especificado en la lista anterior, se informará al Estudiante del coste de la formación el proceso de selección.

La inscripción al Programa de Empleo y la matriculación a la formación correspondiente no conlleva pago alguno por parte del Estudiante, siempre y cuando se cumplan las condiciones que se indican a continuación:

1. Cumplimentar de forma veraz y completa el formulario como candidato al Programa de Empleo y el formulario de matrícula.
2. Cumplir con los requisitos previos fijados por la Empresa Contratante, que aparecerán claramente reflejados en el momento en el que el candidato solicite ser incluido en el Programa de Empleo.
3. Completar con éxito y en plazo la formación del Programa de Empleo.
4. Una vez acabada la formación, si así se le requiere, incorporarse a trabajar en la Empresa Contratante con las condiciones detalladas para el Programa de Empleo y no renunciar al cargo durante los primeros 90 días de contrato.

En caso de no cumplirse uno o varios de los anteriores requisitos, el Estudiante deberá abonar a Qualentum el coste de la formación. Por tanto, el Estudiante tendría que abonar el coste de la formación en los siguientes supuestos:

1. Si facilita datos falsos durante el proceso de selección o de matrícula.
2. Si abandona o suspende la formación.
3. Si no cumple o deja de cumplir a lo largo del proceso los requisitos solicitados en la web del Programa de Empleo.
4. Si no acepta ser contratado por la Empresa Contratante, o si abandona su puesto de trabajo durante los primeros 90 días de contratación.

5.- Plazos de realización de las titulaciones

El periodo de formación durará entre 16 y 20 semanas desde el inicio del curso. Los plazos exactos de realización de cada formación dependerán del programa académico de las mismas y de las fechas de impartición. En todo caso, le serán notificados al Estudiante en la página del Programa de Empleo, así como a lo largo del proceso de selección.

6.- Proceso de matrícula

Los Estudiantes deben aportar la información que les sea requerida para matricularse en la formación correspondiente al Programa de Empleo para el que hayan sido seleccionados. Para ello, se les solicitará que rellenen sus datos en un formulario y acepten las Condiciones.

Qualentum enviará al correo electrónico facilitado por el Estudiante, en el plazo de las veinticuatro (24) horas siguientes a la matriculación, un email de acuse de recibo y confirmación.

Si hubiese cualquier problema en el proceso de matriculación o recepción del correo, póngase en contacto con nosotros para solventarlo en el correo electrónico secretaria@qualentum.com.

Qualentum se reserva el derecho a no aceptar la matrícula de aquellas personas que hayan proferido expresiones falsas, injuriosas u ofensivas en contra de Qualentum, UNIR o cualquier otra institución del grupo PROEDUCA o de su personal, o que hayan realizado acciones con la finalidad de causar perjuicio o desprestigio en las mismas.

Qualentum facilitará al Estudiante unos días antes del inicio de la formación los datos para acceder a la plataforma formativa (usuario y contraseña). En aquellos procesos en los que así esté previsto, Qualentum hará llegar al

Estudiante las claves para acceder a ciertas plataformas o servicios. El Estudiante deberá mantener la adecuada custodia de las claves facilitadas.

En los casos en los que los Estudiantes presenten algún grado de discapacidad, deberán informar de ello y acreditarlo al matricularse, así como disponer de ordenadores personales con software adaptado a sus necesidades.

El Estudiante se compromete a comunicar a Qualentum cualquier cambio relacionado con los datos aportados al durante el proceso de selección y/o durante el proceso de matrícula.

7.- Campus virtual

Los Estudiantes deben contar con una conexión a Internet que les permita acceder a los contenidos formativos, incluidos videos grabados y en directo, y una cámara y un micrófono para poder participar en las sesiones en vivo. El campus virtual estará accesible para los Estudiantes durante la formación.

Aunque Qualentum trabaja constantemente en adaptar sus sistemas a las nuevas tecnologías y plataformas, en el momento de la aceptación de estas Condiciones solo garantiza su actividad docente a través de aplicaciones destinadas a ser utilizadas en ordenadores personales con navegadores Google Chrome y Mozilla Firefox. Los navegadores deben tener activa la ejecución de JavaScript y la apertura de pop-ups para una mejor experiencia de usuario. Así mismo, es posible que se requiera instalar ciertos componentes para el correcto funcionamiento de aplicaciones integradas en la plataforma, utilizadas durante el desarrollo de los estudios, por lo que puede ser necesario disponer de los permisos oportunos en el equipo para llevar a cabo dichas instalaciones. No se garantiza el perfecto funcionamiento del campus con otros sistemas operativos, dispositivos o navegadores, si bien funciona prácticamente en su totalidad.

8.- Finalización de la formación y contratación

Una vez finalizada con éxito la formación, el Estudiante recibirá un título de la Empresa Formadora, y se considerará antiguo alumno de dicha empresa.

La Empresa Contratante se reserva el derecho de hacer ofertas de trabajo con las condiciones detalladas en el Programa de Empleo a aquellos Estudiantes que hayan participado con éxito en la fase de formación del Programa de Empleo.

Si el Estudiante que haya superado la formación no recibiese una oferta de la Empresa Contratante, Qualentum se compromete a buscarle otro empleo de similares características, así como a incluir al Estudiante en sus bolsas de empleo para futuras oportunidades. Todo ello, no implica que Qualentum se comprometa a asegurar la contratación.

9.- Protección de datos

A través de las presentes Condiciones, se informa al Estudiante de que tratará sus datos de carácter personal de conformidad a las siguientes finalidades y responsables del tratamiento:

Qualentum Digital S.L.U., llevará a cabo los siguientes tratamientos:

- Formalizar la relación contractual con el Estudiante y le vincula de conformidad a las presentes Condiciones y al Programa de Empleo.
- Atender la solicitud del Estudiante de inscripción en la titulación en la que se muestra interesado.
- Proceder a la correcta gestión del pago de las cantidades acordadas, si así fuese necesario (ver apartado 4). A la hora de proceder al pago, si el Estudiante elige como medio de pago el pago por tarjeta o la transferencia bancaria, sus datos serán comunicados a la pasarela de pago, así como a la entidad bancaria, con independencia del medio seleccionado, para que se proceda a dicho pago. La gestión podrá implicar transferencias internacionales de datos.
- Gestionar el registro y participación del Estudiante en las acciones formativas o actividades de empleo que el grupo PROEDUCA y sus empresas, Qualentum y la Empresa Formadora correspondiente, lleven a cabo.
- Facilitar a la posible Empresa Contratante el perfil académico y profesional del Estudiante para que, llegado el caso, pueda proceder a la evaluación de este, de conformidad al Programa de Empleo.
- Informar a la posible Empresa Contratante sobre la evaluación académica del Estudiante durante la realización de las actividades formativas.
- Informar al Estudiante sobre las actividades llevadas a cabo por Qualentum que puedan ser de su interés y que estén vinculadas a las presentes Condiciones.

Los datos del Estudiante podrán ser comunicados a las empresas del grupo PROEDUCA que tengan la condición de Empresa Formadora, así como a las Empresas Contratantes, en cumplimiento de las presentes Condiciones y el

Programa de Empleo con el propósito de garantizar las finalidades anteriormente indicadas.

La Empresa Formadora, llevará a cabo los siguientes tratamientos:

- Formalización de la matrícula del Estudiante y gestión administrativa.
- Gestionar los procesos de administración que permitan la organización docente y del estudio.
- Permitir el acceso a las plataformas de formación y contenido didáctico, así como el debido soporte técnico.
- Tramitación de las sesiones de tutorías y apoyo académico.
- La grabación de tutorías académicas o sesiones de apoyo individualizadas con el Estudiante, con objeto de realizar seguimientos sobre la evaluación académica del Estudiante.
- Gestionar la información relativa a las calificaciones y actas de las asignaturas impartidas, así como los procesos de revisión.
- Llevar a cabo los correctos sistemas de evaluación de los conocimientos del Estudiante, entre los que se encuentra: (i) la realización de pruebas de evaluación, presenciales y telemáticas; (ii) gestión y archivo a efectos académicos; (iii) procesos de verificación de la entidad, conocimiento y autoría.
- Gestión y archivo del expediente académico del Estudiante y tramitación de títulos académicos.
- Llevar a cabo la grabación de las actividades docentes, como las clases, así como los diferentes foros o chats, con fines de calidad y seguridad.
- Envío de encuestas de satisfacción relacionadas con las actividades académicas cursadas.
- La grabación de las conversaciones que mantenga el Estudiante con el personal de la Empresa Formadora, con objeto de realizar el seguimiento de la calidad de los servicios académicos y administrativos prestados y de seguridad.
- Atención al Estudiante que considera que se han vulnerado sus derechos, así como la recepción de quejas, reclamaciones o sugerencias.
- Llevar a cabo investigaciones en el proceso de posibles expedientes disciplinarios en los que pueda formar parte, directa o indirectamente.
- La realización de planes de auditoría y control para la supervisión del correcto cumplimiento de las diferentes leyes que puedan resultar de aplicación, así como de la ejecución de las políticas y procedimientos internos de cumplimiento normativo y prevención de delitos.

- Atendiendo al principio de minimización (correo electrónico de comunidad académica, su nombre y apellidos) podrán ser compartidos con otros alumnos, para la correcta gestión de prácticas grupales.

Por último, podrás ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante solicitud dirigida en c/ García Martín, 21. 28224. Pozuelo de Alarcón. Madrid., España, o a la siguiente dirección de correo electrónico: rgpd@qualentum.com, adjuntando copia de su DNI o documentación acreditativa de su identidad. Si lo desea puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos pinchando [aquí](#).

10.- Desistimiento y bajas

El Estudiante puede abandonar el Programa de Empleo sin ningún compromiso hasta una (1) semana antes del inicio de la formación.

Si el Estudiante decide retirar su participación en el Programa de Empleo cuando quede menos de una semana del inicio de la formación, o cuando la formación haya comenzado, deberá abonarle a Qualentum el coste completo de la formación.

La solicitud de baja de la formación deberá realizarse por escrito, enviando el formulario de desistimiento y solicitud de baja (incluido en la siguiente página de estas Condiciones) correctamente cumplimentado y firmado, junto con una copia del documento de identidad de una de las siguientes maneras:

- **Por correo postal certificado:**
Secretaría Académica Qualentum
c/ García Martín, 21 – 28224,
Pozuelo de Alarcón, Madrid
- **Por correo electrónico:**
secretaria@qualentum.com

Para cualquier consulta, los datos de contacto de la secretaría son:

- **Secretaría Académica Qualentum**
CIF: B-10963742
Domicilio: c/ García Martín, 21 – 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid.
Teléfono: +34 919 01 54 21 (extensión 003)
Correo electrónico: secretaria@qualentum.com

Formulario de desistimiento y solicitud de baja

Para desistir del contrato/matrícula, el Estudiante deberá rellenar y enviar el presente formulario, junto a una copia de su documento de identificación a la atención de la Secretaría Académica de Qualentum, bien por correo electrónico o por correo postal certificado.

Por la presente comunico que DESISTO del contrato/matrícula siguiente:

Programa de Empleo y Empresa Contratadora:

.....

Fecha en la que se realizó la matrícula:

.....

Datos del Estudiante (se debe de adjuntar copia del DNI o documento identificativo):

Nombre:

Doc. identificativo:

Tipo de documento:

Dirección:

.....

.....

Correo electrónico:

Teléfono:

Fecha de desistimiento:

Firma del estudiante:

El grupo PROEDUCA y sus empresas, incluida Qualentum Digital S.L.U., como corresponsables del tratamiento, tratarán los datos de carácter personal que nos proporcionas en el presente formulario con la finalidad de atender tu solicitud de baja del programa de empleo contratado y de la matrícula en su correspondiente formación. A su vez, si así lo deseas, podrás revocar cualquier consentimiento previamente otorgado, así como ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante solicitud dirigida a rgpd@qualentum.com, adjuntando copia de tu DNI o documentación acreditativa de tu identidad. Puedes consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en: <https://www.qualentum.com/politica-de-privacidad>